



Castellcir, 08 de agosto de 2023

ASUNTO: Retirada por Irradiación de especias

Estimados clientes,

La retirada es debida a el resultado de una analítica de control con resultados desfavorables en el contenido de irradiación en el jengibre en polvo.

La irradiación es un método de conservación de especias utilizado y autorizado en los productos convencionales, sin embargo, no apto en productos ecológicos.

Tras la comunicación recibida por parte de nuestro proveedor, procedemos a comunicarles la retirada de los siguientes productos:

Artículo	Descripción	Lote	Fecha cad.
01-02	SEITAN BOTE VIDRIO ESTERILIZADO	2207-04-0102	17/02/2024
01-02	SEITAN BOTE VIDRIO ESTERILIZADO	2210-04-0102	10/03/2024
01-02	SEITAN BOTE VIDRIO ESTERILIZADO	2214-02-0102	05/04/2024
01-02	SEITAN BOTE VIDRIO ESTERILIZADO	2216-04-0102	21/04/2024
01-02	SEITAN BOTE VIDRIO ESTERILIZADO	2219-02-0102	10/05/2024
01-02	SEITAN BOTE VIDRIO ESTERILIZADO	2220-03-0102	18/05/2024
01-02	SEITAN BOTE VIDRIO ESTERILIZADO	2221-05-0102	27/05/2024
01-02	SEITAN BOTE VIDRIO ESTERILIZADO	2227-03-0102	06/07/2024
01-02	SEITAN BOTE VIDRIO ESTERILIZADO	2228-05-0102	15/07/2024
01-02	SEITAN BOTE VIDRIO ESTERILIZADO	2236-03-0102	07/09/2024

Midsona Iberia, S.L.U. procede a la retirada del mercado por la no correspondencia del etiquetado.

Les solicitamos la no comercialización y / o la inmovilización del producto implicado que quede en sus instalaciones o almacenes.

En caso de que sus clientes hayan distribuido el producto a terceros, les deberán requerir que lleven a cabo las mismas actuaciones descritas.

Nuestro equipo comercial les contactará lo antes posible para indicarles las actuaciones a llevar a cabo con el producto afectado.

Lamentamos las molestias que esta situación pueda ocasionarles y agradecemos su colaboración.

Atentamente

Carolina González
Dtra de Calidad y Sostenibilidad

